



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6987/03

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS /DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S/ ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR M.J. ALBIZU Y OTROS, AFECTADO A LA OBRA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN NORESTE DE LA PAMPA - ETAPA I -.

482/04

DICTAMEN N°

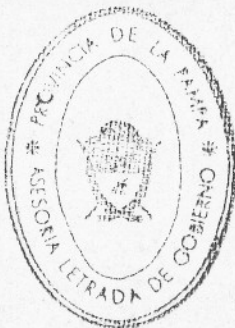
Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Decreto de fs. 81/84, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones legales que formular, correspondiendo la continuación de los trámites de rutina.-

Recordar que previo a la suscripción se debe dar cumplimiento con el art. 2 del Decreto Ley 513/69 (intervención de Contraloría Fiscal)

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa – 19 ABR 2004

GAA



PAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-